

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[Estragos en el territorio familiar]

[Sobre *La frontera encantada*, novela del colombiano Giuseppe Caputo]

C. Z.

Con *La frontera encantada* Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante, mitad hambrienta, mitad sin apetito, mitad todo, mitad nada— de la familia, de los lazos que asfixian, sostienen y doman, y que igual deberíamos apartar de un manotazo de nuestras vidas.

***Puntuar
de otra
forma***

(C. Z.: “El umbral como territorio”. *El País-Babelia*, 30.05.26, 6).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos cuatro cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones:

Con *La frontera encantada* Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante, mitad hambrienta, mitad sin apetito, mitad todo, mitad nada— de la familia, de los lazos que asfixian, sostienen y doman, y que igual deberíamos apartar de un manotazo de nuestras vidas.

Con *La frontera encantada*[,] Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante[;] mitad hambrienta, mitad sin apetito[;] mitad todo, mitad nada— de la familia, de los lazos que asfixian, sostienen y doman[;] y que igual deberíamos apartar[,] de un manotazo[,] de nuestras vidas.

1) Proponemos puntuar **Con *La frontera encantada***, complemento circunstancial de instrumento situado en cabeza de oración. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Con *La frontera encantada* Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante, mitad hambrienta, mitad sin apetito, mitad todo, mitad nada— de la familia.

Con *La frontera encantada*[,] Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante; mitad hambrienta, mitad sin apetito; mitad todo, mitad nada— de la familia.

Según la normativa, “como regla general, los complementos circunstanciales pueden aparecer delimitados por coma cuando preceden al verbo. La mayoría de estas comas son opcionales, pero su presencia es útil para aclarar la jerarquización de los miembros del enunciado y, consecuentemente, para facilitar su interpretación”. Además, se consideran determinantes factores como “la longitud y complejidad del complemento” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 316).

A ello añadiríamos un factor contextual, que consideramos decisivo: inmediatamente después del complemento aparece el sujeto de la oración, *Caputo* en el caso de nuestro texto. Reproducimos de nuevo la oración:

Con *La frontera encantada*[,] Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante; mitad hambrienta, mitad sin apetito; mitad todo, mitad nada— de la familia.

2) Sustituimos, por punto y coma, las comas que separan las parejas antitéticas de elementos. Reproducimos ambas versiones:

Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante, mitad hambrienta, mitad sin apetito, mitad todo, mitad nada— de la familia.

Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante[;] mitad hambrienta, mitad sin apetito[;] mitad todo, mitad nada— de la familia.

Según la normativa, “como signo jerarquizador de la información, la escritura del punto y coma depende del contexto, concretamente de la longitud y complejidad de las secuencias que se separan y de la presencia de otros signos [comas internas]” (*Ortografía...* 2010: 351). Con el cambio al punto y coma, la enumeración se nos presenta organizada en tres parejas:

mitad vulgar, mitad elegante[;]
mitad hambrienta, mitad sin apetito[;]
mitad todo, mitad nada.

3) Sustituimos, por punto y coma, la coma previa a la conjunción **y** que coordina las dos oraciones de relativo con puntuación interna. Reproducimos ambas versiones:

Con *La frontera encantada* Caputo mira a la cara —...— de la familia, de **los lazos que** asfixian, sostienen y doman, **y que** igual deberíamos apartar de un manotazo de nuestras vidas.

Con *La frontera encantada*, Caputo mira a la cara — ... — de la familia, de **los lazos que** asfixian, sostienen y doman[;] **y que** igual deberíamos apartar, de un manotazo, de nuestras vidas.

Según la norma, “se escribe punto y coma para separar los miembros de las construcciones copulativas [aquí con la conjunción **y**] en expresiones complejas que incluyen comas o que presentan cierta longitud” (*Ortografía... 2010*: 352).

4) Para facilitar la comprensión, proponemos aislar *de un manotazo* como inciso situado entre el verbo *deberíamos apartar* y *de nuestras vidas*, complemento circunstancial de lugar. Reproducimos ambas versiones:

... los lazos que asfixian, sostienen y doman, y que igual deberíamos apartar de un manotazo de nuestras vidas.

... los lazos que asfixian, sostienen y doman; y que igual deberíamos apartar[,] **de un manotazo[,]** de nuestras vidas.

Por motivo contextual (contigüidad), puntuamos como inciso, el complemento de instrumento (*de un manotazo*) para distanciarlo del complemento preposicional que le sigue (*de nuestras vidas*), y no se interprete como posesivo del mismo. Contrástense estas versiones:

de un manotazo **de** nuestras vidas
apartar[,] de un manotazo[,] **de nuestras vidas**

Deberíamos apartar,	de nuestras vidas.
↓	↑
de un manotazo,	

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones:

Con *La frontera encantada* Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante, mitad hambrienta, mitad sin apetito, mitad todo, mitad nada— de la familia, de los lazos que asfixian, sostienen y doman, y que igual deberíamos apartar de un manotazo de nuestras vidas.

Con *La frontera encantada*, Caputo mira a la cara —mitad vulgar, mitad elegante; mitad hambrienta, mitad sin apetito; mitad todo, mitad nada— de la familia, de los lazos que asfixian, sostienen y doman; y que igual deberíamos apartar, de un manotazo, de nuestras vidas.

